



**GOBIERNO
DE TODOS**



BIENESTAR
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**INFORME DE AVANCE DEL
CUMPLIMIENTO DE METAS Y
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA
ANUAL DE TRABAJO 2023
(PAT 2023)
DEL COMITÉ DE ÉTICA DE
LA SECRETARÍA DE BIENESTAR
2021-2025**

[Handwritten signatures in blue ink]



		<p>cumplido, al haberse realizado las siguientes capacitaciones.</p> <p>1.Taller de Derechos Humanos e Inclusión, impartida el día 7 de diciembre del año 2023 a servidores públicos de esta dependencia.</p> <p>2.Cursos de capacitación virtual, en coordinación con (INMUJERES) y la Secretaría de Inclusión para todo el personal adscrito a la dependencia, como medida de prevención de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche, con fecha del 23 de septiembre al día 23 de noviembre 2023.</p>	<p>de la Secretaría de Bienestar.</p> <p>Listas de asistencia de la capacitación.</p> <p>Evidencia fotográfica de la capacitación.</p>
--	--	---	--

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

Meta	Actividad	Status	Mecanismo de Verificación
Difundir 4 materiales gráficos y/o audiovisuales durante el ejercicio 2023.	1 infografía y/o cartel sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual de la administración pública del Estado de Campeche.	La actividad de este apartado se ha cumplido, al haberse realizado las siguientes difusiones. 1.Difusión del cartel del Organigrama	Evidencia de la difusión digital e impresa.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



		reiterando que la meta consiste en atender el 100% de las denuncias que se presenten ante el Comité de Ética durante el ejercicio 2023.	
--	--	---	--

ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y COLABORACIÓN CON LA UEEPCI-CAM

Meta	Actividad	Status	Mecanismo de Verificación
Dar cumplimiento al 100% de los compromisos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2023, así como atender las sugerencias y recomendaciones que proponga la UEEPCI-CAM a fin de fomentar una cultura ética y de integridad pública entre el personal de la Secretaría de Bienestar.	Actualizar y validar el contenido del organigrama de los integrantes del Comité. (2 veces al año).	Se actualiza el Organigrama en razón de la toma de protesta de las y los integrantes que se incorporan.	Organigrama del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar actualizado al 31 de diciembre de 2023.
	Actualización y validación del directorio de los integrantes del Comité. (2 veces al año).	Se actualiza el Directorio en razón de las y los integrantes que se incorporan.	Directorio del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar actualizado al 31 de diciembre de 2023.
	Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2023.	La actividad de este apartado ha sido cumplida en su totalidad.	Programa aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.
	Determinar los Indicadores de Cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta del ejercicio 2023.	La actividad se aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar.	Anexo del PAT 2023, que será incorporado al Portal Institucional de la Secretaría de Bienestar en el apartado del Comité de Ética.
	Modificación, actualización y/o aprobación de las bases de integración, organización y funcionamiento.	La modificación por actualización a las Bases de integración, organización y funcionamiento se aprobaron en la Cuarta Sesión Extraordinaria de este Comité.	Publicación en la página de web de transparencia, en el apartado correspondiente al Comité de Ética de esta Secretaría de Bienestar

M

Z

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



		seguimiento y difusión	
	Elaboración y envío de 4 informes trimestrales de denuncias a la UEEPCI-CAM.	La actividad de este apartado ha sido cumplida con la realización del informe correspondiente al cuarto trimestre del 2023.	Informe trimestral de denuncias a presentarse a la UEEPCI-CAM, que se adjunta a la presente como anexo.
	Elaboración y envío de 4 informes de avances del cumplimiento de las metas y actividades del PAT 2023 a la UEEPCI-CAM.	La actividad de este apartado ha sido cumplida con la realización del informe correspondiente al cuarto trimestre del 2023.	Cuarto informe de avances elaborado y evidencia de su envío al correo electrónico de la UEEPCI-CAM.
	Difundir e invitar a los Servidores Públicos de la Secretaría de Bienestar a contestar los cuestionarios de percepción de cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta	La actividad de este apartado ha sido cumplida en su totalidad.	Oficio de invitación dirigido al personal de la Secretaría de Bienestar para contestar el cuestionario. Evidencia fotográfica de las y los servidores públicos de esta dependencia respondiendo el cuestionario.
	Actualización del apartado del Comité de Ética, en el Portal Institucional de la Secretaría de Bienestar (mínimo 3 veces).	La actividad de este apartado se realiza a la celebración de cada Sesión del Comité de Ética.	Publicación en la página habilitada de la Secretaría de Bienestar
	Elaboración, aprobación y envío del Informe Anual de Actividades a la Secretaría de la Contraloría a través de la UEEPCI-CAM. *Previa presentación al Titular del Ente Público.	La actividad de este apartado ha sido cumplida en su totalidad, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética.	Informe Anual de Actividades a la Secretaría de la Contraloría a través de la UEEPCI-CAM.

m

z

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



C. Rita María del Carmen Tzacun Solis
Representante del Órgano Interno de
Control de la Secretaría de Bienestar

Con la participación de los Suplentes como invitados

C. Nancy Noemi Hernández Uc
Suplente de la Secretaría Ejecutiva

C. Iliana Sanguino Gómez
Suplente del Secretario Técnico

C. Gerardo Enrique León Loria
Suplente del Integrante Titular por la categoría
de Dirección de Área.

C. José Francisco Aguilar Cu
Suplente de la Integrante Titular por la
Categoría de Jefatura de
Departamento/Dirección General

NOTA: ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CUARTO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS EN EL "PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023, PRESENTADO EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, EL DÍA 19 DEL MES DE ENERO DE 2024, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LAS Y LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

9